

Futawillimapu, 21 de agosto de 2022

SE. Gabriel Boric Fonte
Presidente de la República de Chile
Presente:

Respetado Sr. Presidente, junto con saludar en nombre de las comunidades y autoridades ancestrales del Pueblo Mapuche-Williche autoconvocadas en la ciudad de Achao, comuna de Quinchao el día lunes 8 de agosto de 2022, en el Futa Trawün organizado por la Coordinadora de Comunidades Willi Lafken Weychan, y observando que como pueblos originarios hemos sido directamente afectados por el instructivo N° 6 del 24 de junio de 2022, el cual nos excluye, por omisión, de la Comisión Regional de Uso de Borde Costero (CRUBC), venimos a expresar y solicitar lo siguiente:

Efectivamente es la región de Los Lagos la que alberga actualmente la mayor cantidad de solicitudes de Espacios Costeros Marinos de Pueblos Originarios (ECMPOs), y la provincia de Chiloé la que concentra la mayoría de éstas. Sin embargo, es también de gran importancia señalar que dichos espacios de acuerdo a la ley 20.249, proyectan una administración local con participación a todos los usuarios del mar por lo que la gobernanza local permitirá un desarrollo local ordenado, sustentable, y en armonía con los actores que a través de concesiones utilizan el borde costero.

Por esta razón, en primer lugar venimos a solicitar la modificación de dicho instructivo para que incluya la participación de un mínimo de 2 personas como representantes de Pueblos Originarios tal como lo establece el artículo 6 (letras a y b) del Convenio 169 de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) en materia de consulta y participación en medidas administrativas que nos afecten directamente, lo cual se reafirma en la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (DNUDPI) en sus artículos 5 y 27.

De la misma forma, y dada las declaraciones emitidas por Ud. en esta región el día 9 de agosto recién pasado, en las que critica el ***“uso intensivo de solicitudes de ECMPO que han ido perdiendo su perspectiva de equilibrio”*** y que ***“De no tomar cartas en el asunto, se generan conflictos que no son entre las grandes empresas y habitantes, sino entre el mismo pueblo, es decir pescadores y comunidades”*** nos obliga a señalar que sus declaraciones son, primero desafortunadas, segundo, carecen de sustento real y conocimiento de las situaciones locales, salvo las levantadas por la propia industria salmonera, y tercero, sus declaraciones vienen en un momento muy delicado de la vida política del país, y están en directa armonía con las pretensiones que

